

NOTICIERO DE SORIA

Sábado 23 de Abril de 1904.

Director y Propietario: Pascual Pérez-Rioja.

Año XVI. - Núm. 1.689.

Don María Santos González Carrasco

Falleció en Quemada (Burgos) el dia 23 de Abril de 1902, á los 85 años de edad.

D. E. P.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, hermanos políticos, nietos, biznietos, sobrinos, primos y demás parientes.

Suplican a sus amigos y relacionados la encienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones, por lo que le vivirán agradecidos.

Langa de Duero 21 de Abril de 1904.

Las admisiones temporales

ASPECTO LEGAL

Con estos títulos publica *El Norte de Castilla* el siguiente y razonado artículo: «Al fin nos hemos quedado sin saber qué opina el Gobierno cerca de las admisiones temporales de trigos. ¡Es una lástima! Además una verdadera dección de los deberes del Gobierno!

Conviene, no obstante, escribir unas breves palabras sobre este asunto. Se ha dicho en defensa de las admisiones de trigo que hay una ley incumplida, que sólo se quiere el cumplimiento de esa ley. Dicho así parece que los harineros son víctimas de un verdadero atropello. ¡No hay tal atropello ni hay tal incumplimiento!

Se dictó una ley en la cual se dice que el Gobierno podrá disponer la admisión de mercancías susceptibles de transformación industrial. Entiéndase bien: la ley no ordena que se conceda la admisión, la ley no habla para nada de trigo. La ley autoriza al Gobierno para disponer esa admisión, previos unos requisitos. El Gobierno cumple la ley concediendo las admisiones o negándolas. Ambas cosas son legales. Lo que cabe discutir es la conveniencia, la oportunidad, la justicia de la concesión o de la negativa. Eso es todo y eso es cosa muy distinta!

La ley exige en su artículo 2.º que para obtener los beneficios de la admisión temporal, los productos integros de las mercancías transformadas o modificadas deberán exportarse. Son las palabras de la ley; deberán exportarse los productos integros.

Pues ninguna petición presentada sobre admisión de tri-

gos cumple esa condición! No olvide esto el señor Lerroux, que a última hora se ha convertido en defensor de los harineros catalanes.

Quieren éstos que se conceda la admisión con el deber de exportar el 70 por 100 de los productos. ¿Lo entiende el señor Lerroux? No los productos integros, como dice la ley, como exige la ley, sino el 70 por 100. ¡En eso pues fundan todas sus ventajas los harineros admitistas! La ley quedaría incumplida, vulnerada, notoriamente atropellada si se concedieran las admisiones como los catalanes las quieren. Precisamente es lo contrario de lo que se dice! La ley se cumplirá negando esas peticiones.

El régimen de las admisiones existe en España para la resina oscura destinada a fabricar jabón, para las hilazas de lino destinadas a tejidos, para los cilindros de cobre y para la nuez de copra. Por cierto que esos ejemplos hablan poco del éxito de este régimen en España. El movimiento es insignificante. Pero eso, por ahora, es lo de menos.

La cuestión legal es ésta: Hay una ley que autoriza al Gobierno para conceder o negar la admisión de mercancías transformables; entre esas mercancías está el trigo. Hay entidades que, acogiéndose a esa ley, pidien la admisión de trigo extranjeros; el Gobierno tiene el deber de resolver sobre esa petición, accediendo a ella o rechazándola. Este es un deber del Gobierno, para el cual no necesita ley alguna nueva, ni intervención de las Cortes. Es

cedarse con éstas, acusa, por lo menos, vacilación, dudas, irresolución, miedo al problema. Pero conviene repetir esto, y conviene que lo sepa todo el mundo; para hacer la concesión

es preciso, con arreglo a la ley, que se exporten íntegramente todos los productos transformados. De otro modo no es posible la concesión; sería un verdadero atropello.

Este es el aspecto legal de la cuestión. De propósito nos hemos concretado a ese aspecto. En otras ocasiones hemos demostrado que hay todavía razones más poderosas para negar ese régimen aplicado a los trigos. Como ha dicho el Instituto Agrícola Catalán las admisiones de trigo serían un verdadero privilegio, beneficioso para unos pocos...

D. Pedro

El Cruel o el Justiciero?
(Tradición.)

—Recordáis también nuestra conversación durante la cena, y lo que dijisteis respecto a la policía de Sevilla?

—También lo recuerdo.

—Recordáis lo que dijisteis sobre el destierro de D. Blanca, sobre la muerte del gran maestre de Santiago, y del poder de D. María de Padilla?

—Nada he olvidado.

—Pues bien: el rey sabe lo que en aquella conversación dijisteis.

—Lo siento, monseñor.

—Y por qué lo sentís?

—Porque si bien continuare siendo hospitalario en mi casa como lo fui hasta hoy, me veré obligado a no ser franco, puesto que los caballeros que recibo, premian mi confianza haciéndome traición.

—Es cierto, Juan Pascual, y esto sería verdaderamente infame si las cosas hubieran pasado tal como yo digo; pero no ha sucedido así.

—Ruegos, monseñor, que os dignéis explicar tal enigma.

—Nada tan fácil: uno de vuestros huéspedes era el mismo rey don Pedro.

—Sí uno de los dos era don Pedro,—exclamó Juan Pascual hincando su rodilla,—el rey debía ser V. A.

—¿Cómo lo sabes?

—En el cuarto que yo os di, sólo había una cama: era, pues, necesario que mis dos huéspedes durmiesen juntos, ó que el de más edad, ocupase el lecho. Ahora bien: cuando al siguiente día entré en vuestro cuarto para despertarlos, vi que el más joven estaba acostado, y el más viejo dormía en una silla. Desde aquel momento comprendí que vos erais un gran señor,

por más que no adiviné que fuieseis el rey mismo.

—Enhorabuena,—dijo don Pedro,—veo que eres observador; y ahora que ya sabes que yo soy el rey de Castilla, ó sea don Pedro el Cruel, conforme se me llama, ¿no temes hallarte en mi presencia?

—Nada temo en el mundo, monseñor; sólo temo ofender á Dios, y hacer traición á mi rey no diciendo la verdad.

—Así, pues, insistes en las opiniones que emitiste el otro día?

—Si, señor.

—Sabes á lo que te expones si lo que se ha contado de mí, es mentira?

—Lo sé.

—Y ¿piensas que no es imposible prevenir el crimen, de que siempre es posible castigarlo?

—Tengo esta convicción, señor.

—Por la corrupción de los magistrados.

—Ciento que eres un reformador franco y valiente. Y si tu fueses alcalde de Sevilla, crees que no ocurrirían tantos crímenes?

—Aunque mi suposición sea algún tanto gratuita, no vacilo en asegurar á V. A. que yo abrigo esta creencia.

—Y desempeñarías tu cargo con un rigor inflexible?

—Sí, señor.

—Aunque te hicieses enemigos entre los nobles?

—No necesitando de su amistad, ¿por qué he de temerles?

—Y si el rey estuviese comprometido en algún crimen, también le perseguirías?

—Señor,—dijo Juan Pascual;—lo primero que se debe respetar es Dios, lo segundo la ley y después el rey.

—¡Basta!—exclamó don Pedro.

Llamó á un criado y le dijo:

—Que entren los Veinticuatro de Sevilla. Las puertas se abrieron, y los empleados civiles conocidos bajo este nombre, aparecieron vistiendos su uniforme.

—Señores.—les dijo el rey:

—en varias circunstancias el alcalde de Sevilla ha faltado á su deber por una indulgencia culpable. Así, pues, le relevo de su cargo. Aquí tenéis su sucesor.

Y al pronunciar estas frases el rey señaló con su mano derecha á Juan Pascual.

—Qué estáis diciendo, señor?—exclamó el labriego.

—Digo que á contar desde este momento, vos, Juan Pascual, sois alcalde de Sevilla, y exijo que todo el mundo os obedezca y respete como tal alcalde.

—Pero señor,—interrumpió el montañés vivamente sorprendido;—considera V. A. que yo no tengo mérito alguno, que carezco de ciencia para...

—La ciencia se adquiere, observó el rey, pero vos tenéis virtudes y estas únicamente las da Dios.

—Pero, toda vez que yo no soy nada, ¿me obedecerán los nobles?

—No faltaba otra cosa!—exclamó don Pedro;—yo, que soy el más grande entre los grandes, les daré el ejemplo.

Ya lo oís, señores,—continuó el rey, dirigiéndose á los nobles;—este hombre acaba de ser revestido por mi de la magistratura suprema. El que quiera tener su cabeza segura en sus hombros, no tiene más que obedecerle; tal es mi orden y mi voluntad.

Reinó el más profundo silencio.

Ninguno de aquellos hombres ignoraba que lo primero que exigía el rey don Pedro, era la obediencia. Un ujier de palacio entregó á Juan Pascual, la vara, símbolo de su autoridad, mientras otro le echaba encima un ropón ó túnica forrada de armiño, símbolo de su nuevo cargo.

—Y ahora, señores,—añadió el rey.—pasad á la cámara vecina: el señor Juan Pascual irá pronto á ella, y vosotros le conduciréis á la casa Ayuntamiento, donde celebrará sus audiencias; donde nadie, ni hasta yo mismo, podrá dispensarse de acudir si el señor alcalde le llama.

Todos los circunstantes se inclinaron y salieron, en señal de obediencia.

—Ahora,—dijo don Pedro, acercándose al montañés,—sólo debemos ocuparnos de las acusaciones que dirigisteis al rey.

—Vuestra Alteza recordará,—observó Juan Pascual,—que al hablar de estas acusaciones, yo manifesté que los hechos á V. A. referentes, no eran de la jurisdicción del alcalde.

—No hago revelaciones á este; sino al hombre que yo considero fiel y honrado.

—Entonces; hablad, señor,—dijo el labriego.

—Me reprochasteis que yo había desterrado á D. Blanca, de Castilla, que yo había hecho matar al gran maestre de Santiago, y que vivía públicamente con una cortesana.

—Es cierto, señor.

(Se continuará.)

RACHAS SOMBRÍAS

Antes se preocupaban mucho ciertas gentes de eso que solía llamarse «mal de ojo», que otros más gráficamente califican de «mala sombra», y que tiene bastante semejanza con lo que los italianos llaman *jettatura*.

A lo mejor empiezan los periódicos á hablar de catástrofes, y durante una temporada no ocurren más que incendios, hundimiento de puentes, explosiones, descarrilamientos, naufragios y demás fieros males.

La racha de acontecimientos trágicos parece interminable. ¿Es mal ojo, mala sombra ó *jettatura*? ¡Vaya usted á saber! El hecho es que cuando empieza un suceso de esos no viene solo, y se diría que alguién destapa la caja de las catástrofes.

Lo propio ocurre con los crímenes. Salta de pronto, es un decir, un hombre degollado, y enseguida, como si los asesinos se hubiesen puesto de acuerdo, empiezan á descubrirse en distintos sitios cadáveres de muerte violenta, con las cabezas separadas, ó poco menos, del tronco.

Con los suicidios sucede algo parecido; se envenena, como dice una copla industrial, un amante, porque haya perdido el seso. Enseguida empiezan á leerse noticias referentes á individuos de ambos sexos que, hartos de la vida, se desayunan con vitrolíos, ó se saltan la tapa de los sesos, ó se tiran por el viaducto ó, en fin, se precipitan en la eternidad á marcha de automóvil.

Ahora, por lo visto, le toca el turno á las esposas martirizadas y llevamos una época en que aquí y en el extranjero, no se habla más que de pobres señoras á quienes sus maridos tienen secuestradas, sometidas al régimen del palo, tratándolas peor que si fuesen fieras enjauladas, y los verdaderos fieros son ellos.

Las gentes supersticiosas atribuyen todas estas cosas á causas sobrenaturales, como por ejemplo, la aparición de alguna estrella de las de rabo, ó á hechicerías ó embrujamientos. Y como todo se moderniza y progresá, las personas de cierta cultura que comprenden no se puede dar crédito á se mejantes patrañas, refugian su credulidad en el hipnotismo.

Con la sugerencia hipnótica todo se arregla, y explica hasta las guerras; y ahora justamente traen los periódicos de gran circulación el anuncio de unos industriales extranjeros, de no se qué país, prometiendo enviar á quien lo pida un libro maravilloso para conseguir por medio del hipnotismo, realizar con el mayor éxito todos los negocios que se intenten.

Lo que nunca cambia es la candidez de las gentes que no concluyen

de persuadirse que las catástrofes, los crímenes, las guerras y en general los acontecimientos adversos ó favorables ocurren porque son el resultado de causas ó leyes misteriosas que no está al alcance del hombre alterar ó modificar, y suceden «porque sí», con estrellas de rabo ó sin ellas, con hipnotismos ó sin ellos.

Lo mejor es por consiguiente, no hacer caso de coincidencias más ó menos extrañas, poner á mal tiempo buena cara y sacar de la experiencia los más sanos y provechosos frutos.

ABEL IMART.

Comisión provincial.

Extracto de los acuerdos adoptados por dicho Cuerpo, en las sesiones del 19 y 20 de este mes de Abril.

—Concedió pensión de lactancia para su hijo Alejandro, al vecino de Vizmanos, Telesforo Martínez.

—Hizo igual concesión, en favor del vecino de Serón, Francisco Egido, para la lactancia de su hija Manuela.

—Acordó el ingreso en el Hospital de esta ciudad, de los enfermos pobres Domingo Tutor Ruiz, vecino de Olvega y Guillermo Pérez, que lo es de Vea.

—Admitió en el Hospital de esta ciudad, al jóven Bernardino Alonso, natural de Velilla de Medina, y en el del Burgo de Osma, á Paulino Manzanares, que lo es de dicha villa.

—Acordó no haber lugar al prohibimiento de la expósita Franciscosa de la Iglesia, solicitado por Vicente Martínez y su esposa vecinos de Almajano, en atención á que estos son pobres y no pueden por consiguiente atender al sostenimiento de aquella.

—Fué leída y aprobada, la Memoria redactada por la Comisión provincial, y de que ha de darse cuenta, en la próxima reunión de la Asamblea.

—Evacuó los informes interesados por el señor Gobernador, respecto de los asuntos siguientes:

—Recurso de don Faustino Espinar, contra acuerdo del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, reclamándole cierta cantidad, como jornal correspondiente á la prestación personal.

—Reclamación de don Bartolomé Tejedor, contra acuerdo del Ayuntamiento de Covaleda, por el que se negaron á su esposa, los aprovechamientos comunales correspondientes.

—Expediente promovido por don Juan Pérez Gil vecino de Arcos, en solicitud de que se le conceda un aprovechamiento de aguas del río Blanco.

—Instancia del Ayuntamiento de San Pedro Manrique, solicitando se le autorice para contratar el suministro del alumbrado público, por medio de la electricidad.

FIESTAS EN ALMAZAN.

Con un tiempo desapacible se han celebrado en esta villa las tradicionales fiestas de Jesús Nazareno, y aunque no es posible en los moldes de una revista dar una idea cabal de todos los atractivos que para los buenos adnamantinos han tenido, procuraré poner de relieve lo más importante, empezando por decir, que la función religiosa fué admirablemente cantada y tocada por los individuos que componen la capilla de la catedral del Burgo de Osma. El sermón estuvo á cargo del elocuente orador sagrado señor Calpena, Magistral de la Real Capilla, desarrollando el tema *Jesucristo es el Alpha y la Omega del Alfabeto de Dios. Principios et finis*. Esto es, principio y fin de todas las cosas. Tuvo el señor Calpena párrafos brillantísimos, en uno

de ellos decía: «Que la humanidad comparada con Dios era una serie sucesiva de ceros, que nada significaba, que ningún valor tenía esa serie, pero poniendo á la cabeza al hombre de los hombres, á la cifra significativa «Jesús», al guarismo uno con su valor relativo y aquella serie que por sí sola no tenía valor con la cifra significativa delante, adquiría un valor infinitamente grande.» También estuvo feliz, cuando dirigiéndose al pobre exclamaba:

«Antiguamente el pobre tenía un ideal grande, una fe sobrenatural que le hacía sobreponerse á las adversidades y contratiempos de esta vida, si al pueblo pobre que tiene por único patrimonio el cultivo de la tierra, el trabajo de sus brazos y el sudor de su frente se le dice hoy, que no existe otra vida en que ha de hallar recompensa á sus sufrimientos y trabajos, que extraño es que levante su frente y con actitud resuelta diga: si no hay otra vida, que ésta, en que todos seamos iguales, venga entonces la parte proporcional de este trozo de tierra, que me corresponde, puesto que somos iguales, igual debe ser nuestra hacienda, iguales nuestros derechos, y con esta manera de obrar que sería nuestro planeta, sería el caos, la aberración, el desorden: por eso dijo Donoso Cortés, que si no existiese el infierno la tierra lo sería.»

Aquí hago punto final para no hacer interminable esta revista, haciendo constar que no en valde figura el señor Calpena á la cabeza de los oradores sagrados.

Por la tarde se verificó la tradicional procesión de la «Bajada de Jesús» que es imposible narrar el entusiasmo que el pueblo siente cuando aparece su imagen en la plaza, arrojando por todos lados millares de cohetes en un par de minutos, y apareciendo Jesús triunfante en medio de densas columnas de humo, resultando un cuadro digno del pincel de Murillo.

Y vamos á la fiesta típica española.

LOS TOROS

La tarde desapacible, y las autoridades en su palco, momento solemne como diría Arniches, salida de la cuadrilla con su jefe Calerito á la cabeza, aquí un soplo de aire y varios sombreros al redondel; después salida de las mulillas con varias personas agarradas á las cuerdas, al aparecer el alcalde en la presidencia cuatro palmadas y al presentarse el resto de la corporación un repique, el tablado se tambalea y la tarde se sonrie de los sombreros y de los débiles, como diría Martí parodiando «La alegría de la Huerta.»

Previos los saludos de rúbrica se dá suelta al

Primer. «Rebusca», negro, chiquito y sin número, de salida da un porrazo al Calerito contra el burladero núm. 3, produciéndole el golpe una etc., en la ceja izquierda de la que salía sangre, pero don Pedro López y don Santiago Agreda, opinaron que dicha lesión no le impedía continuar la lidia y se le puso un trozo de tafetán porque no había pez de Begona; en este momento se me lleva el aire la cuartilla y gracias á los amigos Casado y Nebot (sorianos), Ramírez y Algorta (medinenses), López y Martínez (adnamantinos), y Antonio García (seguntino), pudimos atraparla. Calero dió unos cuantos capotazos que el aire se encargó de deslucir; Blanquito puso un buen par de frente. Sillerín otro superior (palmas) y Blanquito repitió con otro en las mismas péndolas (muchas palmas.) Coge Calerito los avíos y después de brindar á la presidencia se dirige con paso de guardia municipal al bicho, que con los sustos que le han dado parece una arenque ensalada, con el aire no se oye lo que Calero le dice pero debe ser algo fúnebre porque el toro huele despavorido, por fin consigue pararlo dando

cuatro ó cinco pasos que el ciclon los hizo ser de varias clases y dió un pinchazo sin soltar, repite con una superior ad libitum leáse al aire y después media que bastó.

Segundo. «Saltarin», negro y sin número, nada que el ganadero no entienda la aritmética, después de correr más que los caballos del coche de Maura cuando la agresión de Barcelona, le paró los pies el Calero con buenos toldozazos aplaudidos por la multitud, el ciclón me lleva el lapicero y gracias á la estatura de Antonio García pudo recuperarlo arrebatiéndoselo al viento y continuo esta revista ú lo que sea. Toma Calero las banderillas y empieza á saltar para ver si conseguía quedar digno cambiar el juego, pero se daban lados y le echaban la contraria en puerta, hasta que cansado de ver que no acertaba opinó ponérselas de frente muy superiormente, no hay que ser cabezón amigo Calero que cuando se dí juego hay que aprovechar. Platerito puso un buen par que se aplaudió y otro muy bueno el Anguiteno, que no estaba en los carteles. Brinda Calero en un paleo donde hay bellísimas señoritas y después de varios pasos dí una baja de la que hizo al torete retroceder, preparándose para sacar el estoque y dar con él la puntilla acertando al primer intento. (El delirio de gorras, botas, chaquetas, etc., pues los sombreros se marchaban ellos solos), Calero recibe no sé que cantidad en metálico del palco en que brindó.

Tercero. «Boliche», negro más bonito y más bravo que sus compañeros de dehesa. Con esto se pudo lucir un poquito más Calero dando muchos capotazos que se aplaudieron, pues el toro acudía al trapo que era un primor. Vuelve el maestro á coger los rehiletes, y hace una preparación muy bonita para poner un par cambiando á toda ley (el desmigue de prendas de vestir.) Nada de particular hicieron los demás, terminando Calero su cometido con media estocada que bastó, palmas á la brevedad.

En resumen, los toros bravos pero chiquitos. Calerito muy trabajador luchando con el viento, mató pronto pero sin lucimiento, pues ni el ganado, ni la tarde estaban para fliguras. La cuadrilla trabajadora y vamos á la otra le

NOVILLOS.

Después de hecho el paseo con Carrillito á la cabeza y un Tancredo á cada lado, (blanco y encarnado) se dió suelta al primero: se dirigió á los inmóviles, pasó por el centro sin tocar á ninguno y una de las Estatuas se movió llamando al novillo y como todos lo valientes se arrancó e hizo rodar al que vestía de encarnado. Banderillearon el torete Eustasio Alonso (Estiradito) que entró con decisión, dejando un par abierto, después José María López (Pepillo) puso otro muy bueno y Posaderito colgó otro de poder, y tocan á quemá, digo á matar, coge los trastos Estiradito y después de algunos toldozazos agarró media estocada un poco dura, después dió una estocada hasta los galvanos. Palmas y cigarros al niño.

Segundo: Negro, más fino que el difunto, Carrillito dió el Salto de la garrocha muy bien (gran ovación) coge el capote y le para los pies, intenta recortar capote al brazo pero el torete dice que se dí por vencido. Se abre de capa Pepillo y lo toca parando bien y con mucho arte, no le aconsejo que se haga torero porque es de mi familia que si no le sigue otro Pepe que resultó muy valiente.

Banderillearon regularmente los mismos y el 2º Pepe, coge los trastos Daniel Arnal Varea y con breve faena de refajo entra á matar agarrando un pinchazo contrario, arreá una barrenando y se acabó, (palmas y cigarros.)

Tercero: Un chotejo salió para ter-

minar la fiesta que se encargó de hacer medir el suelo á varios toreros improvisados, el frío se encargó de que nos fueramos y yo por no quedarme solo imité á la concurrencia.

El aficionado Achares.

La Banda Municipal que dirige el Sr. Muñoz incansable, así como los dulzaineros hermanos Zapatero y el señor Ergueta.

Los fuegos artificiales muy bien presetados por el pirotécnico señor Cecilia.

La danza al estilo del país luciendo sus habilidades por todas partes y á todas horas.

La Compañía de Zarzuela que actuó en el Casino de la «Amistad» es muy aplaudida por lo bien que representa todas las obras de su repertorio. La señora Mira es una artista de primera en todas sus obras; toda la Compañía ha gustado mucho recibiendo citarse al señor Moreno en la obra «Torear por lo fino», que esuchó muchísimos aplausos. El señor Lara colosal en el papel de «Terifino de las Tentaciones de San Antonio». El señor Martí archi-superior en el Pérez de «Los Puritanos». El señor Corona admirable en el «Puñao de Rosas». El Sr. Baquero muy bien en sus varios papeles lo mismo que el señor Saleta.

Las señoras Martínez, Acedo y Haro tienen una voz muy bonita y desempeñan sus papeles á la perfección.

Un aplauso al Maestro señor Torreal y otro al apuntador señor García por lo bien que encauzan las obras.

La plaza engalanada con banderas y gallardetes.

Y terminó esta revista con un aplauso para los organizadores don José Rodrigo que tan habilmente dirigió la iluminación y para el Alcalde don Juan Alonso y don Francisco García de Leanz que tanto han contribuido á dar esplendor á las fiestas.

Suyó aflo, amigo.

EMILIO REDONDO.

Noticias

Con bastante afluencia se celebró anteayer el mercado de Soria vendiéndose los cerceales al mismo precio que en el mercado anterior, sin haber exportación á otras provincias.

El mercado de ganados en el Campo del ferial vuelve á tener mayor animación vendiéndose muchos cerdos y cerdos jóvenes á regulares precios.

Para la próxima subasta del trozo primero, 1.ª sección, de la carretera de Pinares aparecerá más elevado el presupuesto de contrata y de creer es que se presenten pliegos para que la subasta se realice.

Los muchos capitalistas de la zona piñiegas se dice que demostrarán gran patriotismo. Así sea.

Mañana domingo 24 á las tres de la tarde, celebrará junta general el partido de Unión republicana, en su local planta baja del Circulo Sorian.

Se ha dispuesto que los oficiales de las escalas activas que pristan servicio en las Comisiones liquidadoras sean sustituidos por otros de las escalas de reserva.

El Ilmo. señor obispo de esta diócesis, ha determinado celebrar en Burgos de Osma órdenes generales mayores y menores, en los días 27 y 28 de mayo próximo.

Los que aspiren á recibirlas lo solicitarán antes del día 30 del mes corriente.

D. E. P. Esta madrugada ha fallecido á los 26 años de edad, nuestro querido amigo y compañero en

la prensa don Vicente del Prado La-
bad, cuyo entierro tendrá lugar ma-
ñana domingo á las nueve de la ma-
ñana.

Muy sentido ha sido el fallecimien-
to de tan apreciado jóven que hizo
su carrera en el magisterio con gran
aprovechamiento y era muy traba-
jador y honrado, viéndosele siempre
afanoso por obtener mayor porvenir
para bien de su familia.

Reciba su desconsolado padre y
hermanos nuestro sentido pésame
por la sensible pérdida que hoy llo-
ran.

Han sido nombrados Comisarios
regios de agricultura nuestros esti-
mados paisanos y queridos amigos
don José María Fresneda y don Ra-
mon de la Orden, no aceptando este
último cargo, retirado como se halla
de la vida activa de la política.

La Junta general del censo ha in-
teresado á las municipales que pro-
cedan con actividad á los trabajos de
rectificación de los censos electora-
les.

Se ha confirmado plenamente que
el infeliz sacerdote don Atanasio Gil,
párroco de Valdegrulla padecía en-
fermedad mental.

Por el Posito del pueblo de Fuen-
tecañuelas se facilitarán á cuantos lo
soliciten, con la garantía e interés de
reglamento las fanegas de trigo puro
destinadas á este objeto.

En la noche del miércoles último
abajarse en la estación de Alcune-
na un amigo, nuestro dejó olvidado
en el tren de Soria y en un coche de
segunda, un paquete envuelto en un
periódico, conteniendo una americana,
chaleco y otros objetos.

Zogamos á la persona que le haya
negrido se sirva entregárselo al Jefe
de la estación de Soria y se le grati-
ficará.

En el mercado de trigos de Barce-
lona se han vendido últimamente al-
gunas partidas de tierra de Yanguas
y Almazán á 12 pesetas fanega.

Ha sido nombrado Párroco de
Fuentecantales nuestro apreciable
paisano don Victoriano Moreno, de
cuyo curato ha tomado posesión.

Se halla estos días en Soria nues-
tro estimado paisano el apreciable
joven don Teodoro de Vera, que actua-
lmente tiene establecida una mag-
nifica Relojería en Azuaga (Badajoz)
dónde está muy acreditado.

Esta mañana ha regresado á Burgos
de Osma el Doctoral de aquella ca-
tedral señor don Manuel Civieta que
tan eloquientemente predicó anteayer
en el templo de Santo Tomé, de esta
capital.

En el tren de esta mañana ha ha-
blado de la República argentina, ha-
biendo desembarcado en Cádiz, el
joven y estimado comerciante don
Esteban Crespo Nieto que ha salido
para la villa de Vinuesa donde pasa-
rá la temporada veraniega.

El jefe de la estación ferrea de Ar-
cos de Medinaceli dió conocimiento
anteayer al comandante del puesto
de la guardia civil de que en la vía
al paso del tren expres descendente
se había colocado una piedra ó es-
torbo para hacer descarrilar á aquel.

El cabo de la benemérita con un
guardia á sus órdenes revisaron la
vía y en el quilómetro 177 hallaron
esparcidas por los raios varias placas
de material viejo, allí colocadas por
un criminal, las cuales chocaron
con el escobillón de la locomotora

haciendo brincar al tren sin que afor-
tunadamente descarrilarse.

Los autores del atentado no han
podido descubrirse hasta ahora.

Desde el día 17 hasta hoy, se han
inscripto en el Registro civil de esta
capital, cuatro nacimientos y tres de-
funciones, no habiéndose registrado
ningún matrimonio.

Instrucción Pública

Por el señor Rector de Zaragoza ha
sido nombrado maestro en proprie-
dad de la escuela de Montuenga, don
Joaquín Gonzalo Rodilla, que desem-
peña lá de Somaén, á petición del in-
teresado y fuera de concurso en virtud
del Real decreto de 13 de No-
viembre de 1903.

Por el mismo señor Rector se ha
dejado sin efecto el nombramiento
de maestro interino para la escuela
de Carrascosa de Arriba, á favor de
don Carlos Ayuso, habiendo nombra-
do en su lugar á don Leonidas Carro
Fosas.

Han sido nombrados maestros in-
terinos don Jacinto Gómez Orden,
para la escuela de Ocenilla, y doña
Petrina Rubio, para la de Valdanzuelo.

Ha fallecido el maestro interino de
la escuela de Cañicera, don Gregorio
Ortega Ayuso. —(D. E. P.)

Se hallan vacantes para proveerse
interinamente las escuelas de Cente-
nera del Campo, Mosarejos, Benamira,
Almántiga, Lodos de Osma, Arguijo,
Jodra de Cardos, Cardejón, Zayuelas,
Rabanera, Almazul, Martiálay, Losana,
Frechilla, Vellilla de los Ajos, Sagides,
Cañicera y Sauquillo de Paredes.

Le ha sido admitida la renuncia
de la escuela de Valdanzuelo, á doña
Margarita las Heras.

Ha sido declarado incurso en el
artículo 171 de la Ley, por abandono
de destino, el maestro de Perdices.

CULTOS RELIGIOSOS

Mañana domingo, á las diez y media de
la misma, se celebrará en la iglesia de Nues-
tra Señora del Carmen la función anual
con exposición del Santísimo Sacramento al
Patrocinio de San José en la que predicará
el R. P. Fr. Pedro Tomás de Santa Teresa,
prior del convento de carmelitas descalzas
del Burgo de Osma.

También mañana domingo, á la misma
hora en la iglesia parroquial de Nuestra Se-
ñora del Espino se celebra igualmente fun-
ción al Patrocinio de San José, exponiéndose
la Divina Majestad, con asistencia de la
capilla de música de la Insigne iglesia cole-
gial y estando el sermón á cargo del pres-
bitero don Pedro Merino Jiménez beneficiario
sochantre. A las tres de la tarde se can-
tarán vísperas y acto seguido la procesión
con la imagen del Santo Patriarca, de la
Cofradía de carpinteros.

El lunes á las diez y media se celebrará en
la iglesia de Nuestra Señora del Carmen
misma solemne de letanías mayores, confor-
me al ritual.

El martes á las diez y media de su maña-
na, en la espresada iglesia de Nuestra Señora
del Carmen se celebrará solemne función
por las Religiosas Carmelitas Descalzas por
la tumba del Santo Hábito de la joven Luisa
Abad, de San Esteban de Gormaz y predi-
cará el Sermón el R. P. Fr. Pedro Tomás
de Santa Teresa, prior del convento del
Burgo de Osma.

CALENDARIO.

Mes de Abril.

Sábado 23.—San Jorge, pat. de Ordóñez
militares, de Aragón y Alcoy, Stos. Clemente,
Gerardo y Sta. Lucía.

Luna creciente en LEO, á las 4 y 40 mi-
nutos de la madrugada. —Días primaveriles y deliciosos;
rocios por las mañanas; los vientos se cambian del NE. al SO.; los ocasionando
nublados y lluvias en turbonadas, como nu-

bes de verano, y con aparato de tempestad,
aunque no desastrosas, si no benéficas para
los campos.

Domingo 24.—El Patrocinio de San José,
San Fidel de Simaringa, mártir, San Gregorio,
obispo, S. Juan de la Cruz, S. Leocadio,
mártir, y S. Honorio.

Lunes 25.—San Marcos, evang., y S. Es-
teban ob.—I. P.—Letanías mayores.

Martes 26.—Muestra Señora de la Cabe-
za, pat. de Andújar, y S. Cleto, mártir.

Las dispesias y dolor de estómago con anemia se curan con el ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS. Pídase siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura.—Diez años de éxitos constantes.—Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América. —20—

Alcance.

Los viajes del Rey.

Van sucediéndose con repeti-
das ovaciones ahora en las Bale-
ares y se están haciendo ya
los preparativos para recibirle
en Melilla donde el monarca vi-
sitará entre otras cosas, los cé-
lebres fuertes de Sidi-Ag uariach, Cabrerizas, etc., donde
comenzó la guerra con la muerte
del general Margallo y terminó con la pérdida del imperio
colonial.

—De los viajes regios á Mál-
aga y Sevilla, nada ha vuelto á
decirse nuevamente.

Toros y Toreros.

La corrida de ayer en Ma-
drid fué azarosa.

Los toros de Palha fueron
marrajos y yendose al bulto,
resultando heridos de gravedad
los espadas «Lagartijo» y «Algabeyo» que son á estas horas la
preocupación de los taurófilos.

Como se encarece el trigo.

Esto es interesante, y con tan
significativo título acaba de pu-
blicar «LA LEY» un sustancioso
artículo en el que entre otras
cosas dice:

«Es cosa sabida! La mayor
parte del trigo está en manos de
unos cuantos señores que lo mo-
nopolizan, que lo acaparan, que
lo encarecen, que lo abaratan, que
juegan con el mercado, con el labrador y con el consumidor,
de una manera escandalosa y
criminal. —Según noticias, esos
acaparadores han adquirido el
90 por 100 de la cosecha de Cas-
tilia á un precio que no excede
de 45 reales. En las mismas eras
compraron mucho á 43. De la-
bradores á quienes habían anti-
cipado dinero lo adquirieron
á como les dió la gana! —Ahora
no les parece bastante el precio
corriente de 48 á 49 reales, y
ponen plaza á 52 reales. ¡Un
colmo!»

—Por desgracia ese acapara-
miento ha llegado á ser ya en
todas partes un buen sistema
económico y las Autoridades si-

guen sin apercibirse de tales co-
sas.

Proyectos ministeriales.

El ministro de Agricultura
trata de secundar al de Hacienda
en el proyecto relativo al cul-
tivo del algodón en España con-
cediéndole premios á los mejo-
res cultivadores tratando de es-
timular á los agricultores y con-
jurar la crisis algodonera.

Son de interés para Castilla y
Andalucía los 27 modelos de má-
quinas agrícolas aventadoras en
el Concurso efectuado, habiendo
sido catorce los expositores.

Dichas máquinas van á ser
ensayadas en la era antigua de
la Moncloa desde el día 3 de ma-
yo próximo.

Importante.

El ministro de Gracia y Jus-
ticia desea implantar en el pró-
ximo mes de septiembre, al
abrirse los Tribunales, la refor-
ma orgánica del poder judicial.

En esta reforma van contenidas
modificaciones trascendentales,
entre ellas la de poder
prescindir los litigantes de Pro-
curador y de Abogado; la de ser
gratuita la justicia, sin más obli-
gación de pago que el papel se-
llado y los gastos de defensa; la
de tomar garantías para el uso
del beneficio de pobreza á fin de
impedir abusos; supresión de
derechos para Escribanos y Re-
latores; supresión de asimilacio-
nes y del cuarto turno, etc.

CASA.—Se vende la señala-
da con el núm. 20 de la calle de
la Tejera en esta capital.

Para tratar, con los herede-
ros de Manuel Gonzalo, Tejera,
30, Soria. —1—3

Adolfo Alvarez

MÉDICO-OCULISTA.

Permanecerá en Soria todo el
mes de Mayo.

Fonda de Victoriano de Marco.

Durante su estancia en Soria, queda al
frente de la Clínica, establecida en Valladolid,
calle de Constitución, 6, principal, el
Médico-Oculista DON EMILIO ALVAREZ.

—7—

Priscilio Plaza Martínez

Corredor de Comercio.

Tiene el gusto de participar al público en
general, haber instalado su despacho en
esta capital, Conde de Gómara, 9, planta
baja, en el cual se encarga de la compra
y venta de toda clase de fondos públicos
descuentos de letras, préstamos y cuentas
de crédito con garantía de valores del Es-
tado en el Banco de España y de todo lo
referente á su profesión.

Horas de oficina de 9 á 1 y de 4 á 7.

—4—

SE venden tres casas y un
huerto situados en el barrio del
Matadero Viejo de esta capital.

Para informar pueden avistarse
con su dueño Tomás Martínez, calle de Numancia, nú-
mero 37, Soria. —3—3

ALMACEN DE VINOS

DE MÁNUEL RUIZ.

Calle de Numancia, 28, Soria.

Venta de vinos de Valdepeñas y tierra
de Borja, para dentro y fuera de la pobla-
ción.

Vino de Valdepeñas en Soria á 7,50
pesetas arroba ó sea cántara de 16 litros.
Y para fuera á 6,10 pesetas id.

Vino de tierra de Borja en Soria á 7 ptas.
idem y para fuera á 5,60 id. —8—10

Nueva Agencia.

El Procurador de los Tribunales y Nota-
rio eclesiástico de esta Ciudad don Laureano
Hercilla y Aguado, que vive Plaza de Aceña
núm. 4, ha establecido una nueva
agencia encargándose de la gestión de cuau-
tos asuntos se le confien y en particular de
retirar toda clase de fianzas, para lo cual
cuenta en Madrid con personas competentes
y bien relacionadas e igualmente de la
confección de operaciones testamentarias,
tanto con arreglo á las disposiciones lega-
les vigentes como privadamente y de solicitar
en la Capitalidad del Obispado cuantas
comisiones sean necesarias, evitando así
viajes y mayores gastos á los interesados,
todo á precios convencionales y siempre
módicos en cuanto no esté sujeto taxativa-
mente á los aranceles respectivos de dichas
profesiones. —4—

**La suscripción al NOTICIERO DE
SORIA** cuesta en toda España 1,50
pesetas al trimestre, 3 pesetas al
semestre y 5 al año. —Pago antici-
pado.

Procedente de la antigua casa
de Laorga, se ven-
den mesas de billar con tableros de
piedra y madera, de las llamadas de
precisión, últimos modelos, de dife-
rentes dimensiones. Magnífica sillería
completa estilo Luis XV. Preciosos al-
tar orden góticó también completo
con cinco imágenes, y otros varios
muebles, entre ellos un piano nuevo
marca Borg París.

Todo á plazos ó al contado, con el
30 por 100 de rebaja del catálogo de
la referida casa. —Para tratar con su
dueño en Soria, Elias de Marco y en
Madrid con don Francisco Borobio,
Cádiz, 9, principal. —8—

ARMONIUM.—Se vende uno
en buen estado de conservación,
de cinco octavas, transpositor y
rodillera. —Informarán en la
casa núm. 7 de la calle de Nu-
mancia, en Soria. —2—2

SE venden dos solares seña-
lados con los números 3 y 5 de
la calle de Numancia á la entra-
da de la Plaza de Aceña.

En la calle de Numancia, nú-
mero 9, informarán. —5—

Relojería

PLANA DE AVISOS Y ANUNCIOS

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etcetera, ejecutados con la máquina.

DOMESTICA BOBINA CENTRAL,

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

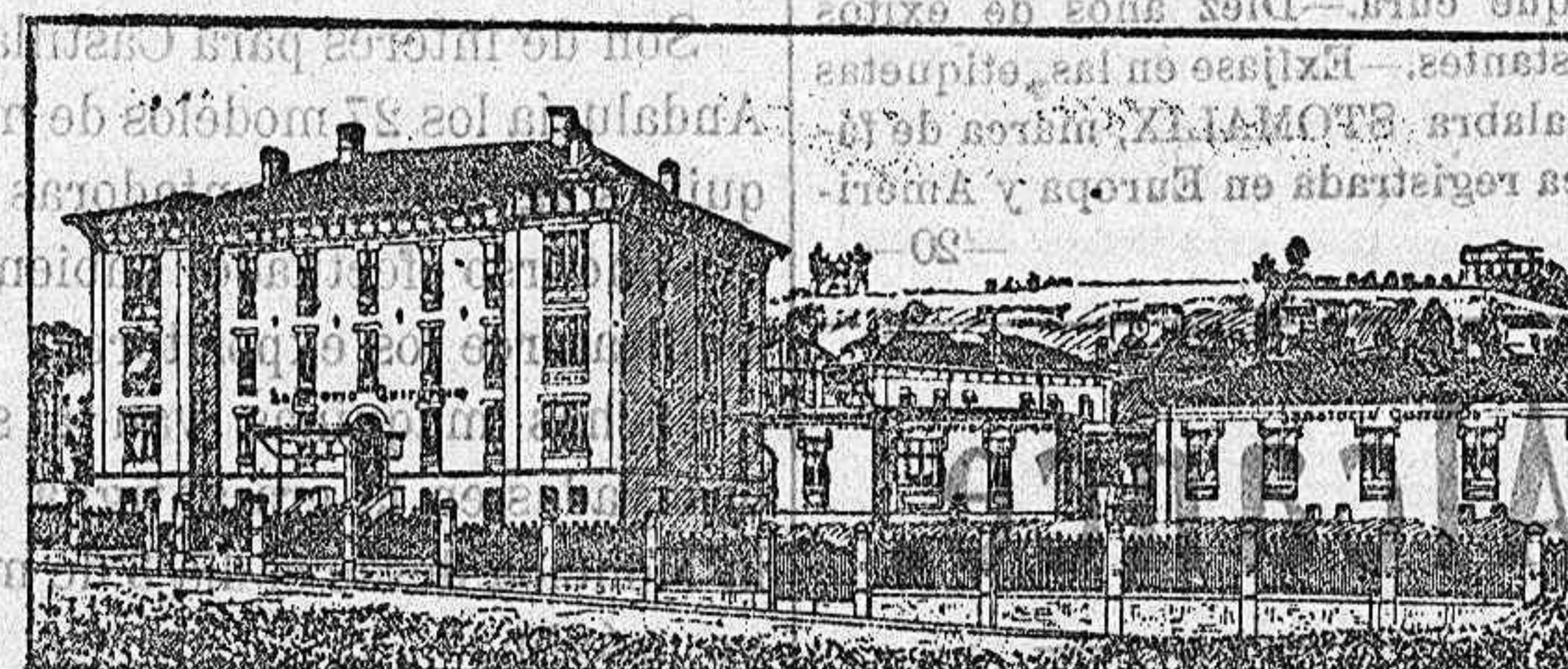
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2,⁵⁰

Pídale el catálogo ilustrado que

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR SANTA NDE R



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

"EL PROGRESO,"

Antigua zapalería de Lapuente y Modrego

Hoy de Juan Lapuente

Collado 86 y 88.—SORIA.

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de veinte años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de «Lapuente y Modrego», y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de Juan Lapuente, por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora

esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza, asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases, tanto de caballeros, como de señoras y niños, así en fino como en ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

Juan Lapuente Muriel.

Tarjetas Postales DE SORIA.

Hay dos series A y B.
(Conteniendo diez tarjetas cada una)

A PESETA LA SÉRIE.

Serie A.

- 1.—Vista general de Soria.
- 2.—Ermita de San Saturio.
- 3.—Clausro de San Juan de Duero (ángulo S.-O.)
- 4.—Ermita de Nuestra Señora del Mirón.
- 5.—Interior de la Colegiata de San Pedro.
- 6.—Camino de San Saturio.
- 7.—Imafronte de Santo Tomé (hoy Santo Domingo).
- 8.—Clausro de la Colegiata de San Pedro.
- 9.—Puente de hierro del Ferrocarril.
- 10.—Orillas del río Duero.

Serie B.

- 1.—SORIA.—Paseo de la Dehesa de San Andrés.
- 2.—Puente de piedra sobre el río Duero.
- 3.—Clausro de San Juan de Duero (ángulo S.-E.).
- 4.—Puerta de la Insigne Colegiata de San Pedro.
- 5.—Palacio de los Condes de Gómara.
- 6.—Vista gene-

Instituto de Vacunación
DEL
Ldo. D. Benito Ruiz Zalabardo

Zapatería, 44, 2.^o
SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA RABIA
Y LA VIRUELA
TRATAMIENTO PATOGENICO
DE LAS ENFERMEDADES
INFECCIOSAS

ANTIDIPTÉRICO-ANTI-TETÁNICO-POLIVALENTES,
SUEROS NORMAL ó FISIOLÓGICO ARTIFICIAL DE CHERÓN.

Se vacuna todos los días de 11 a 1.

Se remite por correo.

Tarjetas al minuto.

En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.

Despacho de Carbones

DE LA

VIUDA DE CASTILLO

Calle de la Aduana Vieja núm. 13

Junto al Cuartel de la Guardia Civil.—Soria.

Esta casa vende sus carbones, limpios de cantos, tierra, tizos y cisco, contando con grandes existencias á los precios siguientes:

Carbón de cok de Asturias á 1 pta. arroba de carrasca superior á 1,50 id. id. de carrasca de 1.^a á 1,40 id. id. de carrasca de 2.^a á 1,30 id. id.

SE SIRVE A DOMICILIO.

NOTA.—Tomando los carbones directamente del monte, se hace rebaja en los precios.

Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España:
ADCOCK Y COMPAÑIA
Sucursal en la provincia de Soria,
SORIA, Collado, 52.

MADRAZO

Encuadernación.

En los talleres de la de Pasqual P. Rioja, en Soria, que cuenta con un oficial práctico, se hacen toda clase de trabajos por delicados que sean, a precios económicos y con moderna maquinaria. Se admiten encargos para cajas de cartón y barnizado de mapas, encuadernaciones en obras de lujo por delicados que sean, en pergaminos para protocolos, libros de actas, de comercio, «Gacetas», «Boletines», «Boletines eclesiásticos», álbums, misales, así como toda clase de carpetas en folio, folio prolongado, en cuarto, en octavo y en octavo prolongado.

La numerosa estadística (2,300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

No se da tarifa a don Leonardo Gómez

LA POSITIVA

Gran Zapatería de

Francisco Modrego Muñoz

Claustrella núm. 1, Soria

(Antigua Puerta del Posito)

Tengo el gusto de ofrecer al público mi nuevo Establecimiento con un abundante surtido de calzado, tanto en fino como en ordinario para señoras, caballeros y niños, con todos los adelantos del arte que hasta la fecha se han conocido, para lo cual no he omitido gasto ni sacrificio alguno, á fin de obtener los géneros y materiales de las mejores fábricas, así del reino como del extranjero, y cuenta también con oficiales de primera para su construcción, habiendo traído de Valencia un intelectual maestro cortador, el que se encargará de tomar las medidas y se constituirán los calzados bajo su dirección para que éstos resulten con toda perfección y maestría.

Lo que ofrezco al público, no dudando que me honrará con su asistencia y de cuantos encargos se me hagan trataré de servirlos con el mayor gusto y esmero posible para que todo parroquiano quede altamente satisfecho de sus encargos.

Francisco Modrego Muñoz.

Subdirector en Soria, don José Castely, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

NO MAS FUEGO

ACEITE VULCANIZADO PARA LA VETERINARIA

PODEROSO VEXICANTE

No destruye el bulbo piloso del animal.—Los pedidos á

José García Royo

Mar, 72, Valencia.

3

AUTORES ESCOGIDOS

Preciosas Novelas

Con magníficas cubiertas

al cromo

A una peseta ejemplar.

Edición oficial y completa del

mes actual, á 0,50 céntimos de

peseta ejemplar.—Únicamente

se vende en Soria en la Impren-

ta de P. Rioja.

Guia de Ferrocarriles

Edición oficial y completa del

mes actual, á 0,50 céntimos de

peseta ejemplar.

Únicamente se vende en Soria en la Impren-

ta de P. Rioja.

3

Primeras acreditadas y legítimas botellas

DE

LEGÍA LÍQUIDA

PRIVILEGIADA

La Estrella. — Conejo.

Para el colado saneamiento radical de la ropa blanca

y de color de algodón y lana en AGUA FRIA sin le-

giadora, sin fuego y sin cuidado.

Propiedades de estas botellas de Legía Líquida

1.º Está exenta de materias corrosivas y cáusticas.

2.º Es higiénica y desinfectante.

3.º Destruye los gérmenes de las enfermedades

contagiosas, como peste bubónica, tifus, colera.

4.º Suaviza las manos al ser empleada.

5.º Es muy superior á las legías de ceniza tan em-

pleadas antes.

6.º Se emplea en Agua Fria.

De venta en Droguerías y Ultramarinos.

Fabricante: S. Casamitjana Mensa, calle Cristina, 13,

BARCELONA